



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2.015

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 41, apartado 4 del R.O.F., y artículo 17, número 4 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO CONVOCAR **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 10** del mes expresado **a las 20:00 horas**, necesitando la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas 5 y 24 de noviembre de 2015 (extraordinarias).

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2º.- Aprobación propuestas de bonificaciones de ICIO.

3º.- Aprobación expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº 6/2015.

4º.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2016.

5º.- Informe-Propuesta Declaraciones de bienes. Publicidad.

II) PARTE DE CONTROL

6º.- Dación de cuenta del informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para la aprobación del Presupuesto 2016.

7º.- Dación de cuenta del Informe de ejecución trimestral del 3º trimestre de 2015.

8º.- Dación de cuenta del Informe de morosidad del 3º trimestre de 2015.

9º.- Dación de cuenta de los estados de ejecución del presupuesto.

10º.- Informe de Alcaldía en relación con el nombramiento del Cronista Oficial de la Villa.

11º.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

12º.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero, en Campo de Criptana, a 4 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ, LA SECRETARIA,